

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DEL OLMO INOLMO S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2013

En Quito, a los 05 días del mes de abril de 2013, siendo las 11:00 a.m. en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicadas en el Edificio COFIEC situado en la esquina de las Avenidas Patria y Amazonas de esta ciudad de Quito, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA DEL OLMO INOLMO S.A., con la presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social: Dr. Juan Carlos Bustamante por sus propios; Sra. Bárbara de Bustamante en representación de la Sra. María de la Cruz Bustamante; Dr. Alberto Ferro Torre por sus propios derechos y Arq. Michel Deller Klein, en su calidad de Presidente de la compañía REFERENCECORP S.A.

Preside la Junta el doctor Juan Manuel Bustamante, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el Gerente General, Gral. Angel Córdova Carrera. La Presidencia dispone que se agreguen al expediente el poder conferido por la accionista María de la Cruz Bustamante y el nombramiento del Presidente de la accionista REFERENCECORP S.A.; hecho lo cual, solicita que por Secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL	%
REFERENCECORP S.A.	Arq. Michel Deller	25.000	50,00%
Dr. Juan Carlos Bustamante	-----	6.250	12.50%
María de la Cruz Bustamante	Sra. Bárbara de Bustamante	6.250	12.50%
Dr. Alberto Ferro Torre	-----	12.500	25.00%
TOTAL		50.000	100.00%

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, la instalación en junta general ordinaria con el carácter de universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la Junta. El Gerente General propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

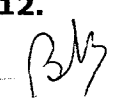
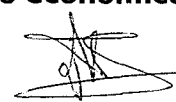
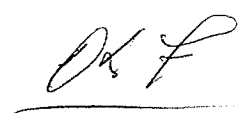
1. Conocimiento del informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2012;

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2012.

4. Conocimiento del informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2012.

5. Conocimiento y aprobación de los estados financieros y sus anexos, relativos a la situación financiera de la compañía durante el ejercicio económico 2012.



6. Designación de comisario y auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio económico 2013.

7. Resolución sobre el destino a dar a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012.

La Junta acuerda tratar los puntos recomendados por el Gerente General, ante lo cual el Presidente dispone que se trate inmediatamente el primer punto del orden del día aprobado.

1. Conocimiento del informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2012.

El Gerente General dispone a los señores Auditores de la firma DELOITTE & TOUCH que se encuentran presentes, que den lectura al informe presentado, hecho lo cual luego de varias explicaciones, la Junta resuelve dar por conocido sin observaciones.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2012;

El Presidente dispone la lectura del Informe Anual de actividades de la Gerencia General, por lo cual toma la palabra el General Ángel Córdova, Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe, luego de varias explicaciones del mismo, la Junta resuelve aprobar el informe de manera unánime.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2012.

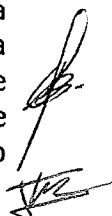
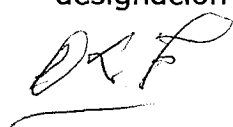
El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe de la Comisaria de la compañía, señorita Carmen Magdalena Lalaleo. Luego de aclaradas las inquietudes de los accionistas, la Junta aprueba el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico 2012.

4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros y sus anexos, relativos a la situación financiera de la compañía durante el ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien realiza una explicación detallada sobre el Balance General, sus anexos y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. En la explicación hace énfasis en la implementación de las NIIFs que se hicieron en la empresa el año 2012 y de los cambios generados especialmente en el importante incremento del patrimonio producto de la revalorización de los derechos fiduciarios que tiene la empresa en el Fideicomiso San Luís. Luego de las explicaciones del caso la Junta, resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, sin observaciones.

5. Designación de comisario y auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio económico 2013.

La Junta discute unos momentos sobre la designación de la firma de auditoría externa y resuelve designar a la compañía DELOITTE & TOUCH como auditora previa presentación de honorarios al Gerente General; luego de lo cual el Gerente General se servirá enviar una atenta carta notificando la correspondiente designación a la firma de auditoría externa. Respecto a la designación de Comisario

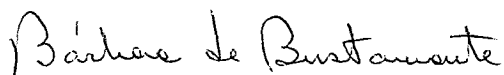


la junta acuerda nombrar a la señorita Carmen Magdalena Lalaleo para el examen de los estados financieros del ejercicio 2013 facultando al Gerente General y al Presidente a para negociar los términos y condiciones de este nombramiento.

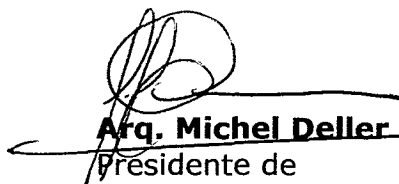
6. Resolución sobre el destino a dar a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012.

El Gerente General manifiesta a la junta que la compañía ha tenido una utilidad de USD \$ 621.511,65 sin embargo recomienda que las utilidades no sean repartidas. La Junta analiza la propuesta presentada y resuelven no repartir las utilidades y que sean registradas en la cuenta patrimonial utilidades no distribuidas, las mismas que quedan a disposición de la Junta General.

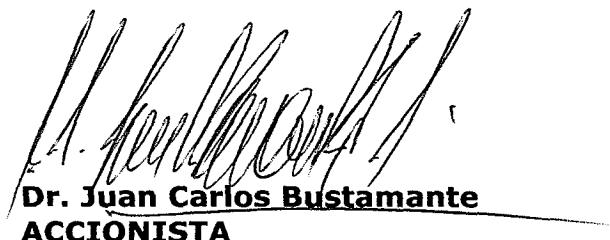
Siendo las 12:30 y agotado el temario de esta junta, el Presidente concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las 13:00 por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual la suscriben los señores accionistas y el Presidente y el Secretario. Siendo las 13:30 el Presidente declara terminada la sesión.



Sra. Bárbara F. de Bustamante
Representante de Ma. de la Cruz
Bustamante



Arq. Michel Deller Klein
Presidente de
REFERENCECORP S.A.



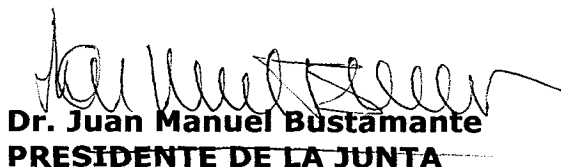
Dr. Juan Carlos Bustamante
ACCIONISTA



Dr. Alberto Ferro Torre
ACCIONISTA



Gral. Angel Córdoba Carrera
SECRETARIO DE LA JUNTA



Dr. Juan Manuel Bustamante
PRESIDENTE DE LA JUNTA